



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

108246U23LS014149

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

## RAZÓN SOCIAL

INFRA DEL SUR, S. A. DE C. V.

R.F.C: ISU820801FT2

## DOMICILIO FISCAL

CALLE 60 NUM. 337, COL. CENTRO C.P. 97000, MERIDA, YUCATAN

## DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: INFRA DEL SUR DEIT

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE GASES

TIPO : MICRO 0-10 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE DOS LT. 21 MZA. 2, FRACC. INDUSTRIAL DEIT II ETAPA R/A ANACLETO CANABAL 1RA SECCION C.P. 86103, CENTRO, TABASCO

## VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 21/JUN/2024 AL 21/JUN/2025

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 Y SABADO DE 08:00 A 13:00 HORAS

  
**Ana Edith Rajomino Vergara**

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



  
**Angélica Que Torres**

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.  
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.  
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.